



Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 del/la Secretaria de Cultura

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

		LGTAIP				
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	- Administración Centralizada	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación.
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación.
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación.



LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación.
			VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación.



Orden de gobierno		LGTAIP		
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal Poder Ejecutivo		El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación.



Orden de gobierno		LGT/AIP		Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad		
		VIII	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación. Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	
		IX	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación.	
		X	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación. Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	
		XI	Aplica	Sub.sria. de Administración y Planeación.	



		LGTAIP			
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Secretaría de la Contraloría Unidad de Asuntos Jurídicos
		XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia
		XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Sub.sría. de Administración y Planeación. Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
		XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Aplica	Subsecretaría de Administración y Planeación. Subsecretaría de Cultura y Arte
		XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones-administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	



LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Sub.sría., Administración y Planeación
			XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Secretaría de la Contraloría Unidad de Asuntos Jurídicos
			XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Sub.sría. de Administración y Planeación. Subsecretaría de Cultura y Arte
			XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Sub.sría. de Administración y Planeación. Subsecretaría de Cultura y Arte
			XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Sub.sría. de Administración y Planeación. Secretaría de Finanzas
			XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Sub.sría. de Administración y Planeación.



Orden de gobierno		LGTAIP		
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones-administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	
		XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones-administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	
		XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones-administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	



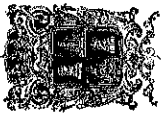
Orden de gobierno		IGTAIP		
Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Subsecretaría de Cultura y Arte Subsecretaría de Administración y Planeación
		XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Subsecretaría de Cultura y Arte Coordinación Administrativa Unidad de Asuntos Jurídicos



		LGTAIP			
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</p>	<p>No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones-administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p>	
		XXVIII	<p>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Subsecretaría de Administración y Planeación Unidad de Transparencia</p>
		XXX	<p>Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Subsecretaría de Administración y Planeación</p>
		XXXI	<p>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Sub.sría. de Administración y Planeación.</p>



LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	aplica	Sub.sría. de Administración y Planeación. Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
			XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Subsecretaría de Administración y Planeación Unidad de Asuntos Jurídicos
			XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Sub.sría. de Administración y Planeación. Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
			XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos
			XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos
			XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones-administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado	



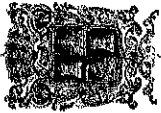
		LGTAIP			
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	
			Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Subsecretaría de Cultura y Arte Subsecretaría de Planeación y Administración Unidad de Transparencia Unidad de Asuntos Jurídicos
		XXXVIII		Aplica	Unidad de Transparencia
			Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;		
		XXXIX		Aplica	
			Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Subsecretaría de Administración y Planeación
		XL			



		LGTAIP			
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Subsecretaría de Administración y Planeación
		XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Subsecretaría de Administración y Planeación.
		XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Subsecretaría de Administración y Planeación Subsecretaría de Cultura y Arte
		XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Subsecretaría de Administración y Planeación
		XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Unidad de Transparencia



LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
		XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitir, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	Unidad de transparencia.
		XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica.	Sub.sria. de Administración y Planeación.
		XLVIII		Aplica	Subsecretaría de Administración y Planeación



LGTAIP					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Último párrafo Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia



Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo 2016 del/la Secretaria de Cultura

Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal / Municipal	Poder Ejecutivo	- Administración Centralizada	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios;	a) El Plan Nacional de Desarrollo,	Aplica	Subsecretaría de Administración y Planeación.
				b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica.	Subsecretaría de Administración y Planeación.
				c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Aplica.	Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche.



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
LGTAIIP						
			I. ...	<p>d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;</p> <p>e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;</p> <p>f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y</p>	<p>No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p>	
			I. ...		<p>Aplica</p>	<p>Subsecretaría de Administración y Planeación.</p>
			I. ...		<p>No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p>	



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) generada(n) o posee(n) la información
LGTAIP						
			I. ...	g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	
			II. Adicionalmente, en el caso de los municipios:	a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	Unidad de Asuntos Jurídicos
			II. ...		No aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones administrativas de la Secretaría de Cultura de conformidad con lo estipulado en el art. 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.	